

19 NOV. 2008



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional Nº 719 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 19 NOV. 2008

VISTOS:

El Informe Nº 239-2008-GRC/GGR/OSI de fecha 13 de Noviembre de 2008 emitido por la Oficina de Seguridad Integral; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Seguridad Integral, por el documento de Vistos, propone la Aprobación del "**Plan de Contingencias, Prevención de Derrames y Respuestas a Emergencias del Gobierno Regional del Callao**";

Que, el "**Plan de Contingencias, Prevención de Derrames y Respuestas a Emergencias del Gobierno Regional del Callao**" tiene como objetivo prevenir y controlar sucesos no planificados, pero previsibles, y describir la capacidad y las actividades de respuesta inmediata para controlar las emergencias de manera oportuna y eficaz; plan que además contiene la estrategia de respuesta para cada tipo de accidentes y/o emergencias potenciales, pero permite flexibilidad para responder eficazmente a situaciones imprevistas que puedan presentarse en las diferentes sedes del Gobierno Regional del Callao;

Que, el "**Plan de Contingencias, Prevención de Derrames y Respuestas a Emergencias del Gobierno Regional del Callao**" establece los procedimientos y acciones básicas de respuesta que se deberán tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada, efectiva y con los recursos necesarios la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir en las diferentes Sedes del Gobierno Regional del Callao, como incendios, explosiones, derrames de hidrocarburos, fenómenos naturales, actividades antisociales y cualquier otra situación de emergencia;

Que, el "**Plan de Contingencias, Prevención de Derrames y Respuestas a Emergencias del Gobierno Regional del Callao**" permitirá proveer una guía de las principales acciones a seguir ante una contingencia; salvaguardar la vida humana y preservar el medio ambiente;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el "**Plan de Contingencias, Prevención de Derrames y Respuestas a Emergencias del Gobierno Regional del Callao**".

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo **NOTIFIQUE** la presente Resolución a todas la Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arg. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL